



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Recursos Humanos



PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

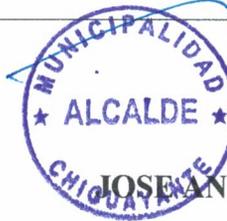
José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y AUTOCUIDADO"
PROVEEDOR 1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN PRODUCCION DE EVENTOS QUE CUENTE CON RELADORES DE CAPACITACIÓN (CONVENIO MARCO)
OBJETIVOS GENERALES Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional. Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables. Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.

FECHA DE REALIZACIÓN Viernes 25 de octubre de 2019.

HORARIO Desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR
	Costo Programa de Capacitación	\$7.500.000
	TOTAL	\$7.500.000



DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FZAS.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Certificado de Disponibilidad N° 359 Imputación Presupuestaria 22.11

DECRETO N° 1843 / CHIGUAYANTE, 18 OCT 2019 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de fecha 07 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; el Decreto Alcaldicio N°2324, de fecha 27 de diciembre de 2018, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



PABLO AROS ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/PAR/LAS/RFC/HCHN/hchn.

DISTRIBUCIÓN

- Direcciones Municipales
- Secretaria Municipal
- Departamento de Personal